TEXTO DEFINITIVO

LEY ADM-2780

(Antes DNU 767/2004)

Sanción: 22/06/2004

Fecha de actualización: 31/03/2013

RAMA: ADMINISTRATIVO

CONICET

Artículo 1º- Exceptúase de lo dispuesto en el Decreto de Necesidad y Urgencia 491 del 12 de marzo de 2002 al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) organismo descentralizado dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

LEY ADM-2780	
(Antes DNU 767/2004)	
TABLA DE ANTECEDENTES	
Artículo del texto definitivo	Fuente
1	Art. 1° Texto original

Arts. 2 y 3, suprimidos por objeto cumplido.

Art. 4 de forma, suprimido.

NOTA DIP: Se adecuó la referencia ministerial del art. 1°

REFERENCIAS EXTERNAS

Decreto de Necesidad y Urgencia 491 del 12 de marzo de 2002 ORGANISMOS

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.